BASES PREMIS ENGINY de les Telecomunicacions



Premios a los mejores Trabajos Fin de Grado que hayan sido realizados por los Egresados en el Grado en Ingeniería de Telecomunicación de la Comunidad Valenciana.

Convocatoria 2024.



Índice

- I. OBJETIVO
- II. PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO
- III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR
- IV. INSCRIPCIÓN Y FECHAS
- V. CRITERIOS DE VALORACIÓN
- VI. JURADO
- VII. PREMIOS
- VIII. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
- IX. PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS
- X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES
- XI. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
- XII. CONSENTIMIENTO CONSULTA EXPEDIENTE Y NOTAS

ANEXO I. DATOS REQUERIDOS



I. OBJETIVO

Premiar entre los recién titulados y tituladas de cualquier Grado en Ingeniería de Telecomunicación que hayan cursado sus estudios en alguna de las Escuelas Universitarias de la Comunidad Valenciana, la calidad de sus Trabajos Fin de Grado y promocionar la creatividad, innovación, tecnología y, en resumen, la calidad técnica de los trabajos presentados a la III Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions — COGITCV/AGITCV".

1. CALIDAD TÉCNICA.

Entre otros:

- a) Creatividad: aquellos TFG que generen nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, para producir soluciones originales, con la voluntad de modificar o transformar el entorno.
- b) Innovación: los TFG que apliquen nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y/o la comercialización.
- c) Tecnología: los que surgen a raíz de TFG de investigación de las Universidades o que tienen un alto componente tecnológico tanto en su funcionamiento como en el desarrollo.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

Se divide en cuatro fases:

 Presentación de candidaturas. Podrán presentarse a concurso en el plazo establecido en el apartado IV de estas bases graduados/as que hayan defendido satisfactoriamente su Trabajo Fin de Grado (TFG) en cualquier Escuela de Telecomunicación de la Comunidad Valenciana siempre que cumplan los requisitos del apartado III de estas bases.

<u>Procedimiento</u>. Los futuros candidatos serán inscritos por la escuela universitaria en la que hayan defendido su TFG o ellos mismos a través de un <u>formulario</u> online habilitado a tal efecto en la web de <u>itelecos.es</u> donde, además de sus datos personales, Trabajo Fin de Grado (TFG) y número de colegiado/a, se requerirá la siguiente documentación complementaria:



- a. Certificado o Expediente donde conste la Valoración del TFG académico de Grado.
- b. Currículum Vitae del candidato/a.
- c. Declaración puesta en conocimiento tutor, universidad o empresa.
- d. Certificado de becas, premios, participación en órganos de representación estudiantil, publicaciones (si los hubiere).
- 2. Verificación de datos de candidatos y candidatas. El COGITCV/AGITCV comprobará el cumplimiento de los requisitos en los datos y documentación entregada, acordes al apartado III de las bases del concurso en el plazo establecido en el apartado IV de estas bases.
- 3. Competición de candidaturas. Un jurado formado por miembros independientes de distintas universidades de la Comunidad Valenciana y del COGITCV/AGITCV se organizará para calificar, según los aspectos especificados en las bases, cada una de las candidaturas presentadas. Al final de dicho proceso se elegirán los/as clasificados/as (uno/a por cada mención del título de grado) que serán invitados a la IV Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions COGITCV/AGITCV" la fecha indicada en el apartado IV de estas bases en un evento presencial. Una semana antes de la entrega de premios se comunicará a los clasificados del concurso, personal/telefónicamente, a la vez que se publicarán en la web oficial del COGITCV (https://itelecos.es) y sus distintas redes sociales.
- 4. Entrega de premios. La entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del evento IV Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions-COGITCV/AGITCV" en la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de la Universitat de València.

III. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para participar en la convocatoria IV Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions – COGITCV/AGITCV" y poder así optar a cualquier premio, es necesario cumplir cada uno de los siguientes requisitos:

1. Haber obtenido el título de Grado en el período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y 30 de septiembre de 2023, en alguno de los centros que impartan enseñanzas Oficiales del Grado en Ingeniería de Telecomunicación de la Comunidad Valenciana, que habiliten¹ para la profesión de Ingeniero Técnico de Telecomunicación (ITT).



- 2. Estar colegiado/a² en el COITT (https://telecos.zone/colegiate/).
- 3. Que las candidaturas se ajusten a estas bases en tiempo y forma³.

Otras consideraciones:

1. El trabajo Fin de Grado (TFG) podrá ir firmado por más de una persona, siempre y cuando haya sido presentado por cada una de ellas en su conjunto.

IV. INSCRIPCIÓN Y FECHAS

- 1. Plazo presentación al concurso (del 1 al 31 de octubre de 2024 a las 14:00 horas). Para la presentación de candidaturas a los "Premis Enginy de les Telecomunicacions COGITCV/AGITCV 2024", las Universidades o los candidatos deberán rellenar un formulario online diseñado a tal efecto donde se pedirán datos académicos/personales del egresado/a (ver ANEXO I).
- 2. Verificación de candidatos y candidatas (del 1 al 3 de noviembre de 2024). Los datos y documentación presentada sobre los/as candidatos/as al concurso serán comprobados por el COGITCV/AGITCV, de acuerdo al apartado III de las bases del concurso en el plazo establecido en el apartado IV de estas bases.
- 3. Evaluación de candidatos/as (del 4 al 20 de noviembre de 2024). Se analizarán las candidaturas por un comité independiente, competente y formado por personal docente e investigador de distintas universidades del territorio de la Comunidad Valenciana.
- 4. Reunión del comité y jurado. <u>El 22 de noviembre de 2024</u>, se reunirán los miembros del comité y jurado para la puesta en común de sus calificaciones y redactarán un acta con la propuesta de premiados.

¹ Puedes consultar si tu titulación de grado es habilitante en el ministerio a través del RUCT (<u>enlace</u>) seleccionando su universidad y accediendo a su título. La habilitación del grado es necesaria para poder colegiarse en el COITT.

² Puedes colegiarte de forma sencilla y online en https://telecos.zone/colegiate/ Además, si se justifica situación de desempleo no se paga cuota de colegiación y se tiene acceso a nuestros servicios de bolsa de empleo (revisión de currículums, bolsa de trabajo, etc.). Cualquier duda llama al 602226834 o escribe a cogitcv.org y pregunta por Alicia Juan.

³ De forma excepcional, de manera justificada y sin garantías de ningún tipo, podrán analizarse casos aislados no contemplados en las bases. Siempre bajo la aprobación del comité evaluador.



V. CRITERIOS DE VALORACIÓN

De forma general se valorará:

1) TFG, Trabajo Fin de Grado, hasta 8 puntos. (80% DE LA PUNTUACIÓN FINAL)

PONDERACIÓN (%)

- a) CALIDAD TÉCNICA 70%
- b) Estructura, formato, redacción y presentación 20%
- c) Relación del contenido del TFG con la mención a la que opta 10%
- 2) Otros méritos, hasta 2 puntos. (20% DE LA PUNTUACIÓN FINAL)

PONDERACIÓN (%)

- a) Nota del TFG 70%
- b) Becas, Premios 10%
- c) Participación en órganos de representación estudiantil 10%
- d) Publicaciones 10%

El jurado podrá requerir a participantes aportar documentos donde se facilite información adicional, así como detalles sobre los TFG, cuando la documentación inicialmente presentada sea deficitaria o incompleta.

VI. JURADO

Se organizará un jurado competente para valorar de forma objetiva cada candidatura formada por los miembros de las siguientes universidades:

- 1. Universitat d'Alacant
- 2. Universidad Miguel Hernández de Elche
- 3. Universitat Politècnica de València (Campus de Gandia y Campus de Vera)
- 4. Universitat de València

La comisión seleccionará de entre todos los TFG a cuatro clasificados (uno por mención). El fallo del jurado será inapelable.



VII. PREMIOS

Los premios, uno por cada mención del título de Grado en Telecomunicaciones, estarán dotados de:

- 1. Premio mención específica Sistemas de Telecomunicación:
 - → 300€ y diploma acreditativo al titular.
- 2. Premio mención específica Telemática:
 - → 300€ y diploma acreditativo al titular.
- 3. Premio mención específica Sistemas Electrónicos:
 - → 300€ y diploma acreditativo al titular.
- 4. Premio mención específica Sonido e Imagen:
 - → 300€ y diploma acreditativo al titular.

La entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del evento IV Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions COGITCV/AGITCV" en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante.

VIII. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN AL USUARIO

La Asociación Valenciana de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, en adelante AGITCV, es el responsable del tratamiento de los datos personales del candidato/a y se informa que los datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD).

FINALIDAD: Desarrollo del concurso acorde a los procedimientos de estas bases, atender su petición, ayudar a la colegiación, realizar estudios estadísticos, cumplir obligaciones legales, así como enviar información y promociones sobre nuestros servicios.

LEGITIMACIÓN/ BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO: Consentimiento expreso del interesado.

CONSERVACIÓN: Sus datos son conservados por el tiempo necesario acorde a lo establecido en la normativa vigente, y serán suprimidos con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.



COMUNICACIÓN DE LOS DATOS: no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación y/o portabilidad dirigiéndose a email cogitcv@cogitcv.org en caso de que considere infringen sus derechos presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), situada en Calle Jorge Juan, 6, 28001 – Madrid con página web: www.agpd.es

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO-Datos de contacto para ejercer sus derechos:

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACION. C/Santa Amalia, 2 entlo. 2 – local F. 46009 VALENCIA (Valencia). - Email: cogitcv@cogitcv.org

Datos de contacto del DPO: compliance@quicklopd.es

IX. PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS

Los clasificados y clasificadas podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados, así como la entidad organizadora del premio, el Colegio Oficial y Asociación Valenciana de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COGITCV/AGITCV), así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.

X. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado en caso de discrepancia.

Es absolutamente necesario que se presente la documentación requerida de la candidatura en forma y plazo para optar a la concesión del premio. Por lo que cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.



XI. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos Trabajos Fin de Grado.

Los participantes garantizarán que los Trabajos Fin de Grado (TFG) y contenidos aportados voluntariamente al COGITCV/AGITCV son originales y no infringen derechos a terceros.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los TFG en la presente IV Edición "Premis Enginy de les Telecomunicacions COGITCV/AGITCV", e indemnizará a los terceros afectados y al COGITCV/AGITCV por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

XII. CONSENTIMIENTO CONSULTA EXPEDIENTE Y NOTAS. El/la candidato/a da su consentimiento expreso a que el Colegio Oficial / Asociación Valenciana de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COGITCV/AGITCV), tenga acceso a su expediente académico, nota del TFG u otra documentación académica relacionada con la finalidad de verificar los datos aportados por el candidato/a así como tratarlos de cara al correcto funcionamiento del concurso.





COGITCV/AGITCV

Colegio Oficial / Asociación Valenciana de Graduados & Ingenieros Técnicos de Telecomunicación

https://itelecos.es

cogitcv@cogitcv.org



ANEXO I. DATOS REQUERIDOS

DATOS NECESARIOS PARA OPTAR ALS PREMIS ENGINY DE LES TELECOMUNICACIONS 2024 COGITCV/AGITCV



Guía para cumplimentar datos del ANEXO I.

- 1. Nombre de la <u>UNIVERSIDAD</u> donde el/la candidato/a realizó sus estudios del grado o donde defendió su Trabajo Fin de Grado (TFG).
- 2. Nombre de la <u>ESCUELA</u> donde el/la candidato/a realizó sus estudios del grado o donde defendió su Trabajo Fin de Grado (TFG).
- 3. Intensificación/<u>MENCIÓN</u> del Grado en cualquier Tecnología Específica de Telecomunicación que equivale a una de las especialidades de la profesión del Ingeniero Técnico de Telecomunicación (ITT):
 - 1. Sistemas de Telecomunicación.
 - 2. Sistemas Electrónicos.
 - 3. Telemática.
 - 4. Sonido e Imagen.

Dicha mención habilita para ejercer la profesión del ITT, puede consultar su grado/mención en la página web del ministerio a través de la herramienta: RUCT https://www.educacion.gob.es/ruct/consultauniversidades?actual=universidades seleccionando su universidad y accediendo a su título.

La intensificación/mención suele coincidir con la especialidad numerada anteriormente en la profesión del ITT con la salvedad que en algunos centros para la mención en Imagen y Sonido se utiliza la palabra audiovisuales o relacionada.

- 4. El TÍTULO del Trabajo Fin de Grado defendido ya sea en inglés, valenciano o español, tal cual está escrito en la portada u hoja de calificación del tribunal.
- 5. Nombre y apellidos de la persona/s TUTOR/ES del TFG del alumno que ha/n sido asignado/s por la escuela/centro. Puede incluir tutor de empresa si lo ha tenido.
- 6. NOTA numérica en base 10 del TFG, recomendamos que vaya acompañado de documento emitido por la universidad/centro (secretaría generalmente) que certifique la veracidad de este.
- 7. NOMBRE y APELLIDOS del candidato/a que se inscribe a los *PREMIS ENGINY de les Telecomunicacions del COGITCV/AGITCV*.
- 8. DNI con letra del candidato/a que se inscribe como a los *PREMIS ENGINY de les Telecomunicacions del COGITCV/AGITCV*.
- 9. DIRECCIÓN habitual del candidato/a, en caso de ser temporal por menos de un año puede indicar dirección de un familiar/tutor/a legal.
- 10. CÓDIGO POSTAL numérico del área/barrio o localidad de residencia.
- 11. POBLACIÓN o ciudad de residencia.
- 12. PROVINCIA.
- 13. Teléfono particular del candidato/a preferiblemente, familiar o tutor legal.
- 14. Correo electrónico del candidato/a preferiblemente, familiar o tutor legal.